

Gestión de activos eléctricos: en la antesala de nuevas exigencias normativas

El 3 de marzo de 2024 entrará en vigor el Decreto Supremo N°109, que hace exigible la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), para empresas de la industria de la generación, transmisión y distribución de electricidad, y a aquellas que poseen sistemas de generación propio como parte de su actividad -aplicando así a instalaciones de producción, transformación, transporte, prestación de servicios complementarios, sistemas de almacenamiento y distribución de energía eléctrica-.

¿Qué implica lo anterior? Que las empresas deberán realizar un diagnóstico inicial para establecer su nivel de madurez o grado de cumplimiento respecto de los requerimientos de la norma NCh-ISO 55001, empleándose la escala de evaluación del IAM (The Institute of Asset Management). Dicho diagnóstico inicial y las evaluaciones externas deben ser realizados **por un organismo o profesional externo**, independiente, que acredite las competencias en gestión de activos y conocimientos de la terminología, los procesos, la tecnología y los tipos de activos específicos del sector eléctrico, respecto de dicha norma

Y en lo sucesivo, las empresas deberán realizar una evaluación externa al SGIIE cada tres años para determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos y el nivel de madurez de la organización respecto de los requisitos de la norma, a través de un evaluador externo, independiente de las autoevaluaciones anuales.

“La gestión eficiente de los activos que forman el sistema eléctrico es crucial para garantizar la confiabilidad del suministro de energía, mejorando el servicio que se presta al cliente y promoviendo el desarrollo sostenible”, explica Pedro Pontaque, socio de Infraestructura de KPMG en Chile. En los últimos años, el regulador ha iniciado un camino para implementar un sistema de gestión de la integridad de las instalaciones eléctricas, utilizando la norma internacional ISO 55000 como referencia.



¿Cómo es y qué implicancias tiene la regulación de gestión de activos en el sector eléctrico chileno, con énfasis en el desarrollo de un sistema de gestión basado en la norma ISO 55000?

Comencemos por la importancia de la adecuada gestión de activos eléctricos. Los activos eléctricos, como las plantas de generación, las líneas de transmisión y los sistemas de distribución, representan inversiones significativas para la sociedad en general. Una gestión efectiva de estos activos no solo garantiza su funcionamiento óptimo, sino que también mejora la eficiencia operativa, reduce los costos de mantenimiento y prolonga su vida útil. Además, una gestión adecuada contribuye a minimizar los riesgos asociados a la operación, asegura la seguridad del personal y promueve el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes.

La norma internacional ISO 55000 establece los principios y requisitos para la gestión de activos, proporcionando una guía integral y estructurada para su implementación. En Chile, el regulador (SEC), promulgó hace unos años el Reglamento Técnico 17, que obliga a las empresas del sector eléctrico a desarrollar un sistema de gestión de la integridad de las instalaciones

eléctricas utilizando esta norma como marco de referencia. El Reglamento Técnico 17, además, acota y define algunos aspectos que la norma ISO 55000 deja al criterio del operador, como los indicadores que deben medirse o la revisión de la madurez en la implementación de la norma por parte de un evaluador externo.

El sistema de gestión basado en esta norma se centra en tres aspectos clave: la gestión estratégica de activos, la gestión de activos físicos y la gestión de activos de apoyo. Esto implica la identificación de los activos críticos, la evaluación de sus riesgos, la planificación de su mantenimiento y la optimización de su rendimiento a lo largo de su ciclo de vida.



De cara a esta nueva normativa, en KPMG estamos apoyando a los actores del sector básicamente en dos frentes: a evaluar la madurez de su sistema de gestión de activos tomando el rol de evaluador externo, y/o a implementar de un modo eficiente el sistema de gestión de activos eléctricos, ayudando a definir las políticas, analizar los requisitos internos y externos, definir los planes de gestión y mantenimiento e implementar las herramientas computacionales más adecuadas a los requerimientos de cada cliente.”

Pedro Pontaque

Socio de Infraestructura
KPMG en Chile

Beneficios de la implementación de la norma ISO 55000

La adopción de la norma ISO 55000 en la gestión de activos eléctricos, ofrece una serie de beneficios para las empresas del sector eléctrico en Chile, y en general a cualquier empresa con gran volumen de activos. Incluyen:

- **Mejora en la toma de decisiones:** Proporciona un marco estructurado para la toma de decisiones basadas en el rendimiento de los activos y en la gestión de los riesgos asociados. Esto ayuda a las empresas a tomar decisiones informadas y estratégicas en cuanto a la inversión, el mantenimiento y la renovación de los activos eléctricos.
- **Mayor eficiencia operativa:** La implementación de un sistema de gestión de activos en esta norma permite una gestión más eficiente de los recursos, reduciendo los costos de mantenimiento, minimizando los tiempos de inactividad y optimizando la disponibilidad y confiabilidad de los activos. Esto repercutirá a la larga en una energía más económica para los usuarios.
- **Cumplimiento normativo:** La norma ISO 55000 proporciona un marco de referencia para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas aplicables a los activos eléctricos. Esto ayuda a las empresas a evitar multas, sanciones y problemas legales asociados al incumplimiento normativo.
- **Mejora de la seguridad y la confiabilidad:** La gestión adecuada de los activos eléctricos contribuye a garantizar la seguridad del personal, minimizando los riesgos de accidentes y fallas de alto impacto y mejorando la confiabilidad del suministro eléctrico, asegurando una mayor calidad de servicio para los consumidores.

Accede a la versión extendida de este reporte de KPMG aquí:

